

## Acta N° 23-2021

Sesión ordinaria celebrada de manera virtual en ocasión del estado de emergencia nacional, provocado por la pandemia del coronavirus COVID-19, a celebrarse el día miércoles veintiséis de mayo del dos mil veintiuno, iniciando al ser las doce horas con un minuto, mediante la herramienta Teams.

### Agenda

I.	Apertura y comprobación del quórum.
II.	Aprobación o modificación del Orden del Día.
III	Comprobación y Seguimiento de Acuerdos: i. AJDIP/072-2020. Se aprueba Cuota Pesca Anchoveta. ii. AJDIP/070-2021. Seguimiento Recomendaciones Auditoria (INFORMATICA). iii. AJDIP/312-2020. Informe Trimestral Estudios Coopetárcoles R.L iv. AJDIP-117-2021. Seguimiento respuesta nota ASOPAPU (Acuerdo veda AJDIP/090-2021).
IV.	Cierre.

### DESARROLLO DE LA SESION

#### PRESIDE:

Sr. Daniel Carrasco Sánchez

Presidente Ejecutivo

### Artículo I

#### **Apertura y comprobación del Quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la sesión virtual del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura (INCOPESCA) y se cuenta con la presencia de los siguientes Directores:

<b>DIRECTORES PRESENTES</b>	
Sr. Daniel Carrasco Sánchez.	Presidente Ejecutivo.
Sra. Leslie Quirós Núñez.	Vicepresidenta. Directora Representante de la Comisión Nacional Consultiva de Pesca.
Sr. Marlon Monge Castro	Viceministro del Ministro de Agricultura y Ganadería
Sr. Carlos Mora Gómez.	Viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
Sr. Julio Saavedra Chacón.	Director Representante de la Provincia de Limón.
Sr. Martín Contreras Cascante.	Director Representante de la Provincia de Guanacaste.
Sr. Deiler José Ledezma Rojas.	Director Representante de la Provincia de Puntarenas
Sra. Ana Victoria Paniagua Prado.	Directora Representante del Sector Exportador.
Sra. Sonia Medina Matarrita.	Directora Suplente en propiedad
<b>DIRECTORES AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN</b>	
Sr. Duayner Salas Chaverri.	Viceministro de Comercio Exterior
Sr. Federico Torres Carballo	Viceministro del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones.
Sra. Haydée Rodríguez Romero.	Viceministra de Aguas y Mares (MINAE).
Sr. Edwin Cantillo Espinoza	Director Suplente

**ASESORES PRESENTES**

Sr. Miguel Durán Delgado

Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola

Sr. Federico Arias

Asesor COMEX

**Artículo II**

**Aprobación o modificación del Orden del Día**

Se somete a consideración de los Miembros de Junta Directiva, la propuesta de agenda para la presente sesión, misma que resulta de recibo por parte de éstos, por lo que luego de deliberar, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-129-2021**

Considerando

1-Procede el Sr. Daniel Carrasco Sánchez, a someter a consideración de los Sres. Directivos la propuesta de agenda para la presente sesión.

2-Que la propuesta de agenda es analizada por los Directivos los cuales consideran procedente, razón por la cual, la Junta Directiva; **POR TANTO**;

**Acuerda**

1-Aprobar la agenda sometida a consideración para el desarrollo de la presente sesión.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Marlon Monge Castro, Carlos Mora Gómez, Ana Victoria Paniagua Prado, Julio Saavedra Chacón, Deiler Ledezma Rojas, y Sonia Medina Matarrita*

---

**Artículo III**

**Comprobación y Seguimiento de Acuerdos:**

**i. AJDIP/072-2020. Se aprueba Cuota Pesca Anchoveta.**

El Director Deiler Ledezma solicita a los señores miembros de Junta Directiva, dar el seguimiento correspondiente al acuerdo AJDIP/072-2020, el cual aprueba distribuir las 330.000 anchovetas de captura, recomendadas por el informe de investigación de la Universidad Nacional y por el Departamento de Investigación y Desarrollo de Incopesca, entre las 15 asociaciones de pescadores que manifestaron interés.

El señor Daniel Carrasco Sánchez propone al señor Deiler, realizar una reunión para ampliar más el tema, indica que dicha reunión será el día viernes 28 de mayo a partir de las 09:30 am con la participación del señor Martín Contreras Cascante y la parte técnica del Incopesca.

*Al ser las doce horas con cinco minutos ingresan los señores: Martin Contreras Cascante y Leslie Quirós Núñez.*

**ii. AJDIP/070-2021. Seguimiento Recomendaciones Auditoria (INFORMATICA).**

Procede el señor Roger López Chavarría, Jefe del Departamento de Informática del Inopesca, con la presentación del estado de planes de acciones y recomendaciones pendientes por parte del departamento de informática

Analizada la presentación del señor Roger López Chavarría, la Junta Directiva, resuelve;

**AJDIP-130-2021**

Considerando

1-Que mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP/070-2021, se da por recibido el informe presentado por el señor Roger López Chavarría, Jefe de Informática del INCOPECA, en cuanto a los planes de acción según el Sistema Gestor de Seguimientos de la Auditoría Interna, correspondiente al Departamento de Informática del Inopesca y se le otorga un plazo de un mes, para presentar ante la Junta Directiva la actualización de las recomendaciones pendientes.

2-Que en la presente sesión, el señor Roger López Chavarría, presenta el informe correspondiente al plan de acción y el estado de recomendaciones pendientes.

3-Que una vez analizada la presentación del señor Roger López Chavarría, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

**Acuerda**

1-Dar por recibido el informe presentado por el señor Roger López Chavarría, Jefe de Informática del INCOPECA.

2-Otorgar un plazo al 21 de julio de 2021, para presentar ante la Junta Directiva la actualización de las recomendaciones pendientes.

3-Acuerdo firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Leslie Quirós Núñez, Carlos Mora Gómez, Julio Saavedra Chacón, Martín Contreras Cascante, Deiler Ledezma Rojas, y Sonia Medina Matarrita. Los Directores Ana Victoria Paniagua Prado y Marlon Monge Castro no consigan su voto por no estar presentes en el momento de la votación.*

---

**iii. AJDIP/312-2020. Informe Trimestral Estudios Coopetárcoles R.L**

En seguimiento al acuerdo de Junta Directiva AJDIP/312-2020, se procede con la presentación del informe trimestral de los avances de la información recolectada en coordinación con Coopetárcoles R.L.

El informe se remite mediante oficio INCOPECA-DOPA-057-2021 y se encuentra en el respaldo del acta de la presente sesión.

Finalizada la presentación los señores Directores, lo dan por conocido.

**iv. AJDIP-117-2021. Seguimiento respuesta nota ASOPAPU (Acuerdo veda AJDIP/090-2021).**

Proceden los señores Miguel Durán Delgado, Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del Inopesca y Heiner Méndez Barrientos, Asesor Jurídico del Inopesca con la presentación de los criterios solicitados mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP/117-2021, en respuesta a nota

presenta por r el señor Álvaro Reina Romero, Presidente de la Asociación de Pescadores Pangueros Artesanales de Puntarenas (ASOPPAPU).

Analizados los criterios emitidos mediante oficios INCOPECA-DOPA-059-2021 y INCOPECA-PE-AJ-130-2021, la Junta Directiva resuelve,

#### **AJDIP-131-2021**

##### Considerando

1-Que mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP/117-2021, se da por conocido el oficio ASOPP-JD-013-2021, remitido por el señor Álvaro Reina Romero, Presidente de la Asociación de Pescadores Pangueros Artesanales de Puntarenas (ASOPPAPU) y se instruye a la Presidencia Ejecutiva para que elabore en conjunto con la Asesoría Jurídica y la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del Incopecsa un borrador de respuesta al oficio supra.

2-Que en seguimiento al acuerdo AJDIP/117-2021, se conocen los oficios INCOPECA-PE-AJ-130-2021, remitido por el señor Heiner Méndez Barrientos, Asesor Jurídico del Incopecsa y INCOPECA-DOPA-059-2021, remitido por el señor Miguel Durán Delgado, Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del Incopecsa.

3-Que una vez discutido y analizado los oficios INCOPECA-PE-AJ-130-2021 y INCOPECA-DOPA-059-2021 por los señores Directores, la Junta Directiva, **POR TANTO**;

##### Acuerda

1-Acoger los oficios INCOPECA-PE-AJ-130-2021 y INCOPECA-DOPA-059-2021.

2-Brindar a través de la Presidencia Ejecutiva del Incopecsa, respuesta al interesado tomando en consideración los criterios presentados por los señores Heiner Méndez Barrientos, Asesor Jurídico del Incopecsa y Miguel Durán Delgado, Director de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del Incopecsa.

3-Acuerdo firme.

---

*Este acuerdo fue aprobado por los Directivos: Daniel Carrasco Sánchez, Leslie Quirós Núñez, Carlos Mora Gómez, Ana Victoria Paniagua Prado, Julio Saavedra Chacón, Martín Contreras Cascante, Deiler Ledezma Rojas, y Sonia Medina Matarrita. El Director Marlon Monge Castro no consigan su voto por no estar presente en el momento de la votación.*

---

#### **Artículo IV**

##### **Cierre:**

Al ser las trece horas con diez minutos se levanta la sesión.